

### JORNADA

# Fiscalidad Internacional situación actual, tendencias y propuestas

### PROGRAMA:

1. Propuestas globales de antielusión de bases imponibles de la OCDE: Pilar I y II.
2. Los controles fiscales multilaterales
3. Modificaciones nuevo convenio de la OCDE 2017/2018:
  - a) Residencia fiscal, cambios de residencia y conflictos de doble residencia.
  - b) El concepto de establecimiento permanente.
  - c) Medidas antiabuso y tributación de las rentas; validez de las entidades interpuestas. La figura del beneficiario efectivo. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE: exención dividendos matrices comunitarias; exención intereses y cánones; exención ganancias patrimoniales derivadas de ventas de participaciones de sociedades con activo principal inmobiliario;
  - d) Interposición societaria e imposición patrimonial.
4. Precios de transferencia: Determinación del beneficio neto; Margen neto transaccional; rango de plena competencia. Servicios intragrupo: apoyo a la gestión y financieros.
5. Protocolo de modificación del Convenio de doble imposición USA-Reino de España. Modificaciones en el tratamiento de los dividendos, interés, cánones, ganancias patrimoniales en transmisión de participaciones significativas. Nueva cláusula de limitación de beneficios.

### PONENTE:

#### • D. Néstor Carmona Fernández

*Jefe de Equipo de la Oficina de Fiscalidad Internacional de la AEAT*

*Ex Jefe de la Oficina de Fiscalidad Internacional de la AEAT*

### MODERADOR:

#### • D. Manuel Fernández González de Torres.

*Delegado Territorial de AEDAF en Cantabria*



### ORGANIZA:

AEDAF D.T. Cantabria

### LUGAR:

Hotel Bahía  
Av. Alfonso XIII nº6  
(Salón Madrid)  
Santander

### FECHA Y HORA:

Viernes, 21 de febrero de 2020  
De 10:30 a 14:00 h.

### INSCRIPCIÓN WEB AEDAF:

- Asociados: 50 €
- Colaboradores: 50 €
- Otros colectivos: 100 €
- Colegio de Economistas de Cantabria: 50 €
- Universidad de Cantabria: 50 €

(Más IVA)

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

Las personas que se inscriban podrán mandar sus **preguntas y dudas antes del día 18/02/2020** para pasarlas previamente al ponente al siguiente e-mail: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)